



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 12 DE ENERO DE 2023

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número treinta y nueve (39) del día de hoy, jueves doce (12) de enero del año dos mil veintitrés (2023), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, también inusual, tenemos estructura 7, ¿por qué?, porque todos los proyectos de segunda lectura que han sido declarados de urgencia pasan a la estructura 7”.

7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

PUNTO NO. 7.1: Proyecto de ley que designa con el nombre de Luis Arcadio Báez al estadio de béisbol amateur del complejo deportivo del municipio San José de Ocoa en la provincia San José de Ocoa. (Proponente(s): José Antonio Castillo Casado). Iniciado en el Senado el 24/03/2022 y aprobado el 12/10/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/10/2022. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.17, Ordinaria, del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 12 DE ENERO DE 2023

01/11/2022. Plazo vencido el 01/12/2022. Declarado de Urgencia y aprobado en 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 12/01/2023.

»Número de Iniciativa: 09031-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto lo sometió el senador José Antonio Castillo, en el Senado de la República, el Senado lo aprobó, luego esta Cámara de Diputados lo aprobó en primera lectura y lo declaró de urgencia. En esa virtud, y con esas motivaciones, someto el procedimiento de que lo liberemos de los trámites, para que lo conozcamos en primera lectura. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. Los trámites son: Ir a comisión, de debates, de lectura, tanto el proyecto...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En segunda lectura. Correcto, para conocerlo en segunda lectura. Perfecto. A votación, liberarlo de los trámites, para que pueda ser conocido en segunda lectura”.

Votación 023

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 38 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes: **APROBADO. 127 DIPUTADOS A FAVOR DE 127 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 12 DE ENERO DE 2023

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “De ir a comisión, de lectura y de debates, no hay que declararlo de urgencia, porque ya estamos en la segunda lectura, fue declarado de urgencia. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’.”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en segunda lectura. Este proyecto es ley, y pasa al Poder Ejecutivo. ¡Ah!, espérense, lo que se aprobó fue liberar de los trámites. Someto en votación el proyecto de ley que designa con el nombre de Luis Arcadio Báez al estadio de béisbol amateur del complejo deportivo del municipio San José de Ocoa, en la provincia San José de Ocoa. A votación, en segunda lectura”.

Votación 024

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 38 de este día.)

Sometido a votación el proyecto de ley: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 128 DIPUTADOS A FAVOR DE 128 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en segunda lectura. Ahora sí se convirtió en ley, que solo le falta, de acuerdo a lo que establece nuestra Constitución, que el Ejecutivo lo promulgue, tendrá tres días de plazo porque fue declarado de urgencia, a partir de cuándo le llegue”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 12 DE ENERO DE 2023

PUNTO 7.2: Proyecto de ley que designa con el nombre de Julio González Burrell (Machacho) la avenida circunvalación San Francisco de Macorís-Nagua, provincia Duarte. (Proponente(s): Franklin Martín Romero Morillo, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Lía Ynocencia Díaz Santana, Melania Salvador Jiménez). Iniciado en el Senado el 02/03/2022 y aprobado el 26/04/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/05/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria del 31/05/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 31/05/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.24, Ordinaria, del 31/05/2022. Plazo vencido el 30/06/2022. Declarado de Urgencia y aprobado en 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 12/01/2023.
»Número de Iniciativa: 07412-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto lo sometió el senador Franklin Romero, la senadora Ginnette Bournigal, Lía Díaz, Melania Salvador, en el Senado de la República. En virtud de que el Senado lo aprobó en dos lecturas y esta Cámara ya lo conoció en primera lectura y lo declaró de urgencia, quiero someter a votación el procedimiento de que sea liberado de los trámites, de ir a comisión, de lectura, de debates, para que lo podamos conocer en la segunda lectura. Los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 025

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 38 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes: **APROBADO. 127 DIPUTADOS A FAVOR DE 127 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Julio González Borrell, Machacho, fue senador de la provincia en varias oportunidades y un ícono del entretenimiento y de muchas áreas importantes de la provincia Duarte; una persona que dejó



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 12 DE ENERO DE 2023

huellas importantes en esa provincia. El Congreso Nacional toma una buena decisión asignando este nombre, ¿verdad, diputado?, San Francisco, varias veces senador, creo que tres veces senador, ¿o dos?, dos veces”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el procedimiento del liberar de los trámites. Una vez ha sido liberado de los trámites, sometemos a votación en segunda lectura el proyecto de ley que designa con el nombre Julio González Borrell, Machacho, a la avenida Circunvalación San Francisco de Macorís-Nagua, provincia Duarte, del senador Franklin Romero, la senadora Ginnette Bournigal, la senadora Lía Díaz y Melania Salvador. A votación en segunda lectura”.

Votación 026

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 38 de este día.)

Sometido a votación el proyecto de ley: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 126 DIPUTADOS A FAVOR DE 126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Muy conocido en toda la provincia Duarte y en la Región Nordeste, como Machacho González...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 12 DE ENERO DE 2023

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Exactamente, radiodifusor de mucho tiempo y muy famoso, ¿eh, Tonty?, un radiodifusor muy famoso, yo diría que del Cibao completo. HIBI Radio”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en segunda lectura, por lo tanto, es ley y pasa al Ejecutivo para fines de promulgación”.

PUNTO 7.3: Proyecto de ley que designa con el nombre de doctor José Manuel Rodríguez Jiménez, al hospital materno infantil Santo Socorro, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional. (Proponente(s): Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez). Iniciado en el Senado el 31/03/2022 y aprobado el 06/04/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 10/05/2022. (Ref. 06412-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria del 24/05/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 24/05/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Salud, en la sesión No.22, Ordinaria, del 24/05/2022. Plazo vencido el 23/06/2022. Declarado de Urgencia y aprobado en 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 12/01/2023.
»Número de Iniciativa: 07265-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sometemos a votación, que como ese proyecto fue aprobado por el Senado en dos lecturas y ya aprobado por esta Cámara en una lectura, en la primera, entonces, que lo liberemos de los trámites, de lectura, de debates y de ir a comisión. Los diputados que estén de acuerdo, por favor, que se expresen pulsando ‘sí’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’. Esto es para poder conocerlo en la segunda lectura, en el día de hoy. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 12 DE ENERO DE 2023

Votación 027

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 38 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes: **APROBADO. 123 DIPUTADOS A FAVOR DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Había sido declarado de urgencia más temprano. ¿Se pusieron de acuerdo ya en la modificación? Lo grande es que la gente nada más ve cuando estamos en desacuerdo..., cuando construimos los consensos. Ya se nota el agotamiento”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación, en segunda lectura, en virtud que fue liberado de los trámites, el proyecto de ley que designa con el nombre de José Manuel Rodríguez Jiménez al hospital materno infantil Santo Socorro de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional. Reitero, lo someto a votación en segunda lectura. A votación, en segunda lectura”.

Votación 028

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 38 de este día.)

Sometido a votación el proyecto de ley: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 122 DIPUTADOS A FAVOR DE 122 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Para los que llevan anotaciones, esta agenda la elaboró la pasada sesión en la medida que fue colocando a estos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 12 DE ENERO DE 2023

proyectos, declarándolos de urgencia, ahí se fue construyendo la agenda, por eso no había que someter la votación”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en segunda lectura, también pasa al Ejecutivo, para fines de promulgación”.

PUNTO NO.7.4: Proyecto de ley que declara el día 09 de mayo de cada año como el Día Nacional del Bioanalista. (Proponente(s): David Rafael Sosa Cerda). Iniciado en el Senado el 31/03/2022 y aprobado el 06/04/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 10/05/2022. (Ref.06401-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria del 24/05/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 24/05/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.22, Ordinaria, del 24/05/2022. Plazo vencido el 23/06/2022. Declarado de Urgencia y aprobado en 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 12/01/2023.
»Número de Iniciativa: 07263-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En virtud de que este proyecto fue aprobado por el Senado en dos lecturas y por la Cámara en una, someto a votación que el mismo sea liberado de los tramites de lectura, de debates y de ir a comisión, para que lo podamos conocer de inmediato, en segunda lectura. A votación”.

Votación 029

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 38 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes: **APROBADO. 126 DIPUTADOS A FAVOR DE 126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 12 DE ENERO DE 2023

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, en virtud que fue liberado de los trámites, someto a votación el proyecto de ley que declara el día 09 de mayo de cada año como Día Nacional del Bioanalista, del senador David Sosa. Este proyecto fue aprobado por el Senado en dos lecturas y por la Cámara de Diputados en primera lectura. Ahora, lo someto a votación para la segunda lectura. A votación, en segunda lectura”.

Votación 030

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 38 de este día.)

Sometido a votación el proyecto de ley: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 125 DIPUTADOS A FAVOR DE 125 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en segunda lectura, se convierte en ley y también pasa al Ejecutivo para fines de promulgación.

PUNTO NO.7.5: Proyecto de ley que modifica la Ley No.356-05, del 30 de agosto de 2005, General de Deportes. (Proponente(s): Jesús Martínez Alberty). Depositado el 17/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria del 19/04/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 19/04/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.14, Ordinaria, del 19/04/2022. Plazo vencido el 19/05/2022. [Con Informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación](#) recibido el 07/11/2022. En Orden del Día para 1era.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 12 DE ENERO DE 2023

discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. Pendiente Orden del Día anterior
1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. En Orden del Día para 1era
discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 22/11/2022. Sobre la mesa para 1era discusión
en la sesión No.23, Ordinaria, del 22/11/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la
sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión
No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.25,
Extraordinaria, del 02/12/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.25,
Extraordinaria, del 02/12/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.26,
Ordinaria, del 06/12/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.26, Ordinaria,
del 06/12/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del
13/12/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022.
En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 14/12/2022. Sobre
la mesa para 1era discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 14/12/2022. En Orden del Día
para 1era discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 19/12/2022. Sobre la mesa para
1era discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 19/12/2022. En Orden del Día para
1era. discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. Sobre la mesa 1era discusión
en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la
sesión No.32, Ordinaria, del 10/01/2023. Pendiente Orden del Día 1era discusión en la sesión
No.32, Ordinaria, del 10/01/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.33,
Extraordinaria, del 10/01/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.33,
Extraordinaria, del 10/01/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.34,
Extraordinaria, del 10/01/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.34,
Extraordinaria, del 10/01/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.35,
Ordinaria, del 11/01/2023. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.35, Ordinaria,
del 11/01/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.36, Extraordinaria, del
11/01/2023. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.36, Extraordinaria, del
11/01/2023. Declarado de Urgencia y aprobado en 1era. discusión en la sesión No.38,
Ordinaria, del 12/01/2023.

[»Número de Iniciativa: 06583-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, este acordamos que vamos a someter algunas modificaciones en la segunda, entonces, este tengo que llevarlo al paso para que el Pleno esté edificado, que es el último..., tenemos varias modificaciones a saber; tenemos una, dos, tres, cuatro, cinco, seis modificaciones, pero las vemos ahora, las vamos descartando. Entonces, queremos que los honorables diputados, sobre todo, Botello, los que han estado trabajando, Aracena, con el tema para que estemos contestes, para que no



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 12 DE ENERO DE 2023

cometamos errores, la voy a llevar al paso. Entonces, la última la tengo que someter de primero, porque así me lo establece el Reglamento, Olfanny Méndez es la que somete, nuestra vicepresidenta. En el artículo 38, eliminar la frase ‘viceministerios regionales’, para que inicie en las delegaciones y continúe. Lo que estamos eliminando es los viceministerios regionales, ¿por qué?, porque consensuamos que podrían ser discriminatorios. Entonces, a votación, esta modificación consensuada por todas las partes”.

Votación 031

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 38 de este día.)

Sometida a votación la modificación propuesta por la diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos, que dice: En el artículo 38, eliminar la frase ‘*los viceministerios regionales y*’, para que inicie en: ‘Las delegaciones...’, sigue igual, resultó: **APROBADA. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Lo que pasa es que nada más son tres viceministerios que van a eso y entonces las regiones son varias, y las otras se van a sentir discriminadas y entonces, nada más son seis viceministerios, si fuera cada una tener una, eso ya es diferente... Sí. Ayer el sistema tiró el tiro. Tuvimos que terminar votando a manos alzadas. Yo no... Yo tengo que averiguar el récord, pero estuvimos cerca del récord ayer...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 12 DE ENERO DE 2023

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “De la República Dominicana”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada esa modificación. La cinco, pónganme atención, para que no..., no cometer errores. En el capítulo 6, Ignacio Aracena, no sé si se mantiene, eliminar: ‘Regionales’, para que diga: ‘De los viceministerios’. Y entonces, eliminar los artículos 35, 36 y 37, ¿estamos de acuerdo, los facultos?...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ok. A votación”.

Votación 032

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 38 de este día.)

Sometida a votación la modificación propuesta por el diputado Ignacio Aracena, que dice: “En el capítulo VI, eliminar: ‘regionales’, para que diga: ‘De los viceministerios’. Eliminar los artículos: 35, 36 y 37”, resultó: **APROBADO. 122 DIPUTADOS A FAVOR DE 122 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Los que saben de eso, porque, como dijo Máximo Castro, yo en eso, ahí..., no sé mucho de eso. Estamos votando. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 12 DE ENERO DE 2023

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Para que tú veas, tuvimos situaciones, pero hemos terminado muertos de risa, estamos terminando la legislatura. Estamos votando, termina el tiempo, profesor Camacho, ¡ah!, Máximo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada esta modificación. Entonces, esta, Dionicio, me cuentan que esta retirada, la 4, que era la que establecía que los viceministerios iban a ser acorde con las regiones únicas, pero tales, tales, tales, tales, la estamos retirando, porque ya..., ¿verdad? Entonces, retirada, de parte del diputado Dionicio. Entonces, el doctor Ramón Ceballo pide modificar el artículo 125, para sustituir, donde dice: ‘Organizaciones’, para que diga: ‘Entidades’. Artículo 126: Sustituir, donde dice: ‘Uniones’, por ‘entidades’, los facultos, los entendidos...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, espérate, hay divergencias. Dice Yaco que sí...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 12 DE ENERO DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo creo que sí, Plutarco...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es una entidad... Díganme, antes de someterla. Los facultativos... nos fuimos. Okey, están de acuerdo, los muchachos... Voy a leerla de nuevo. Atención..., por eso fue que les pedí... Voy a leerla de nuevo. Donde dice: ‘Organizaciones’, sustituirla por ‘entidades’...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Eso es correcto. Entonces, dónde dice, en el artículo 126, ‘uniones’, que también diga ‘entidades’...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ceballo, hay objeción con eso...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 12 DE ENERO DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es que en el exterior, dice Ceballo, no pueden haber uniones...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Y las entidades son..., las uniones son, también, entidades. ¿Está bien, Plutarco?...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no, oye lo que pasa, es que también tenemos fuera del país a dos millones de dominicanos...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es que ya no pueden formarse las uniones, entonces, entidad es abarcador de los dos. Bien. Lo voy a someter. Bien. Someto las modificaciones del doctor Ceballo, logramos consensuarlas. A votación, ‘sí’ o ‘no’.”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 12 DE ENERO DE 2023

Votación 033

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 38 de este día.)

Sometida a votación la modificación propuesta por el diputado Ramón María Ceballos Martes, que dice: Modificar el artículo 125, para sustituir: ‘organizaciones’, por: ‘entidades’. Artículo 126, sustituir: ‘uniones’, por ‘entidades’, resultó: APROBADA. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Okey. Estamos votando. Voten, por favor, que ya estamos terminando, nada más quedan tres... No vamos a sacar, ya, más proyectos, es este y ya”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, el diputado Pedro Botello propone aplicar las correcciones gramaticales y ortográficas pertinentes, así como aplicar el Manual de Técnica Legislativa. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 034

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 38 de este día.)

Sometida a votación la modificación propuesta por el diputado Pedro Tomás Botello Solimán, que dice: ‘Aplicar las correcciones gramaticales y ortográficas pertinentes, y aplicar el Manual de Técnica Legislativa’, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 92 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Es que este proyecto va al Senado...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 12 DE ENERO DE 2023

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Es que muchas veces cuando se está en el proceso de redacción, hay que dar la posibilidad para que sustituyan epígrafes, se alarguen, se acorten. Eso no da posibilidad de modificar nada, eso es estilo y aplicar el Manual también. El Manual es el que da autorización para el establecimiento de los epígrafes, de renumerar, etcétera”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fue no válida la votación. Votación no válida. Vuelvo a someterlo. Someto de nuevo la modificación del diputado Botello, que es para las correcciones gramaticales y la aplicación del Manual de Técnica Legislativa. A votación. Estamos votando”.

Votación 035

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 38 de este día.)

Sometida a votación, por segunda vez, la modificación propuesta por el diputado Pedro Tomás Botello Solimán, que dice: ‘Aplicar las correcciones gramaticales y ortográficas pertinentes, y aplicar el Manual de Técnica Legislativa’, resultó: APROBADA. 122 DIPUTADOS A FAVOR DE 122 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Y nos íbamos temprano...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 12 DE ENERO DE 2023

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Está temprano, digo, para como nos hemos ido, yo pensaba que a la una y media (1:30) íbamos a estar listos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, hay otras modificaciones todavía. Botello solicita modificar en el informe..., pongan atención, por favor, los facultos..., modificar en el informe el numeral 19), del artículo 4, donde dice: ‘el adjetivo’, para que diga: ‘el objetivo’. Esa con la otra se resolvía, pero bien. En el artículo 29 numeral 04, eliminar la letra ‘t’ de las siglas del MIDEREC, es que ya estoy... Corregir el artículo 37 en sus numerales 1 y 2, los nombres de las provincias, para que se lean ‘Santiago’ y ‘Azua’, respectivamente. ¿Eso se eliminó? Eso se eliminó, déjame sacar esa parte. Sí, entonces, lo dejamos hasta ahí, hasta el artículo 29. A votación”.

Votación 036

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 38 de este día.)

Sometida a votación la modificación propuesta por el diputado Pedro Tomás Botello Solimán, que dice: “Modificar en el informe el numeral 19) del artículo 4, donde dice: ‘*el adjetivo*’, para que diga: ‘el objetivo’; en el artículo 29, numeral 4), eliminar la ‘T’, de las siglas del MIDEREC”, resultó: APROBADA. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 12 DE ENERO DE 2023

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí, un cumpleaños duro ha sido hoy, digo yo festeé esta mañana, con el pueblo, amaneció ese pueblo tirado allá a la casa, iba para una programa y no pude, de todo llevaron, ¡de todo! llevaron hasta un romito, pero yo dije yo no puedo tomar porque voy a trabajar”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Además, de que yo no tomo alcohol. Entonces Olfanny Méndez tiene otra modificación, pero es buena, ¡atención! Agregar un artículo en el capítulo de los viceministerios para que diga: ‘El Ministerio de Deportes tendrá los viceministerios que estipula la Ley de Función Pública’, ¿de acuerdo? Entonces, a votación”.

Votación 037

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 38 de este día.)

Sometida a votación la modificación propuesta por la diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos, que dice: “Agregar un artículo en el capítulo VI ‘De los viceministerios’. El Ministerio de Deportes tendrá los viceministerios que estipula la Ley de Función Pública”, resultó: APROBADA. 123 DIPUTADOS A FAVOR DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada esta modificación...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 12 DE ENERO DE 2023

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, que no pudo votar Montás, un momentito, ni doña Ñiñín, pero van a votar ahora, atiendan ahora. Someto a votación el informe de la comisión, con sus modificaciones, debidamente aprobadas por ustedes, por el Pleno. A votación, en segunda lectura, ya estamos la segunda”.

Votación 038

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 38 de este día.)

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación, con sus modificaciones: **APROBADO. 132 DIPUTADOS A FAVOR DE 132 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “En segunda lectura. Estamos votando...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado a unanimidad también de los votantes, o sea, este proyecto muy consensuado. Ahora, someto a votación, el proyecto de ley que modifica la Ley 356-05 del 30 de agosto del año 2005, Ley General de Deportes, para la República Dominicana, con su informe y sus modificaciones en segunda lectura, de ser aprobado pasa al Senado de la República, debe estar reunido en este momento el Senado si no me equivoco”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 12 DE ENERO DE 2023

Votación 039

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 38 de este día.)

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y sus modificaciones: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN.**
132 DIPUTADOS A FAVOR DE 132 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Espérense que tenemos algunas informaciones”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada esta ley a unanimidad. Un momentito queremos dar algunas informaciones, antes le vamos a otorgar un minuto al diputado Luis Henríquez, que quiere dar una información”.

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “Lo que pasa que yo soy un hombre que nací en un sector humilde, de un padre responsable y honesto y que profeso la religión cristiana desde pequeño, que fui monaguillo de la Iglesia San Juan Bosco. Considero que al final de la legislatura, es oportuno y más también por la situación está pasando nuestro amigo Aníbal Díaz, que no quisiera que el calor de los debates en el día de ayer y antes de ayer pudo haberle creado un problema de salud. Creo importante dejar establecido en el día de hoy y, además, también, por la opinión de la honorable diputada Lila Albuquerque, de que ha aprendido de nosotros, pero que entiende que somos muy efusivos al hablar. Creo que es importante aclararles a mis amigos, honorables diputados, colegas y al país, de que nuestro estilo de decir las cosas es porque entendemos que estamos imbuidos de la competencia para hacerlo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 12 DE ENERO DE 2023

y porque consideramos que estamos defendiendo, lo que desde el Partido de la Liberación Dominicana hemos enarbolado, como defender el patrimonio de la República Dominicana y el desarrollo de la sociedad dominicana. En ese sentido, hemos hecho nuestro papel, cerca de dos períodos ya que tenemos aquí. En modo alguno, tenemos interés de referirnos de manera peyorativa a ninguno de mis colegas, diputados y diputadas, que saben que de manera personal les profeso siempre un trato inigualable y un trato personal de afecto, al igual que usted presidente y cómo no, también, al ciudadano Presidente de la República Luis Abinader. Que nosotros le extendemos desde esta curul un ramo de olivo, para que no se entienda que tenemos algo personal, pero que sí, desde esta curul, en representación de la circunscripción 1 de la provincia Santo Domingo, siempre vamos a estar defendiendo, desde la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, los mejores intereses de la República Dominicana, y que siempre estaremos defendiendo que nuestro país no siga por el derrotero que lleva, de hipotecar el futuro económico de la República Dominicana. ¡Qué viva este Congreso Nacional!, ¡que viva el debate democrático, sincero y respetuoso!, y ¡felicidades!, colegas diputados y diputadas, que creo que hemos arribado a un término de una legislatura productiva, y que creo que todos hemos contribuido a esto. Y no podía dejar pasar este momento sin dejar establecido que seguiremos defendiendo y levantando la voz con el nivel de respeto que entendemos merece esta honorable Cámara de Diputados. ¡Muchas gracias!, y hasta siempre”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 12 DE ENERO DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias... Un momentito. Un momentito. ¡hey!, aguántate. Acabo... ¿Me pueden oír? Acabo de conversar con el honorable señor Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, porque, los legisladores deben estar documentados. Habíamos quedado, yo conversé más temprano con él, y todos ustedes saben que los poderes tienen sus prerrogativas establecidas en la Constitución de la República Dominicana; entonces, esas prerrogativas, cada Poder del Estado tiene que colocarse al borde de su lindero, es decir, podemos tener colaboración, pero cada Poder tiene la facultad de tomar las decisiones en el momento que lo entienda. Entonces, el Ejecutivo, a través del Consultor, nos había dicho más temprano que hasta el momento no tenía decisión, pero que le avisara un poco más tarde, ya cuando se fuera terminando la legislatura, y el Ejecutivo, hasta este momento, que son las cuatro y diez (04:10), está ponderando la posibilidad de una extensión de la legislatura, está ponderándolo, pero no lo ha decidido; es una decisión que va a tomar en la noche de hoy. ¿Y qué tenemos nosotros que hacer, entonces?, ser previsores...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no. Un momentito. Ser previsores, porque, si se va a ampliar la legislatura...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 12 DE ENERO DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no, no. No hay ningún problema. ¿Con qué quiero ser previsor?, muy simple, si esta noche la legislatura se prorrogara, voy a dejar una convocatoria de la Comisión Coordinadora para mañana, ¿para qué?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Espérate. Si se convocara a la legislatura extraordinaria..., se supone que la Comisión Coordinadora es el liderazgo, y el liderazgo se sacrifica, eso... Doña Lulú, eso fue lo que usted y yo aprendimos de liderazgo, ¿verdad?, entonces, ¿por qué?, porque ese liderazgo, representado en la Comisión Coordinadora, tiene que determinar una ruta crítica, porque la mayoría de los legisladores, para lo que nosotros trabajamos, es decir, los voceros, y la propia Comisión Coordinadora, tienen una agenda hecha, y necesitan saber cuál va a ser la ruta crítica que vamos a seguir en caso de que exista una convocatoria. Lo más cómodo para mí hubiese sido: Bueno, no hay decisión, nos vamos, felicidades a todo el mundo; no, el liderazgo tiene que ser responsable. Entonces, por eso, yo los convoco, si se da la convocatoria, a su vez, de la extraordinaria, para que mañana, yo diría que a las once (11:00) de la mañana es una buena hora, nos sentemos media hora, ¿o más temprano?...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 12 DE ENERO DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Mientras más temprano mejor, me dice Shoraya. Entonces, a las diez (10:00) de la mañana, o ¿usted quiere a las nueve (09:00)?...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “A las nueve (09:00) me piden; a las nueve (09:00) de la mañana... Oigan, escúchenme..., esto conviene, nos conviene a todos... Si el Ejecutivo convoca, que lo va a hacer esta noche, si lo va a hacer, hasta este momento me acaba de confirmar el Consultor Jurídico. Si tuviera la decisión, yo se las comunicara, porque ya el Senado cerró y nosotros estamos cerrando, entonces, no hay ningún problema, pero no ha tomado la decisión todavía. Entonces, quiero que me escuches, Botello, porque tú y yo tenemos la responsabilidad de orientar a los señores diputados. Diputados, dedíquenme un minuto, que es para subir...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no, pueden estar así, pero que me escuches, es que hay varios diputados hablando entre sí. Líder, por favor, ayúdame, okey, ahora sí. Entonces, ¿qué vamos a hacer en la Comisión Coordinadora?, hacer un calendario, que a través de sus ‘chats’ les vamos a comunicar a todos los legisladores, desde luego,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 12 DE ENERO DE 2023

obviamente, la semana que viene no debe haber sesión, obviamente. ¡Ah!, tengo a Antoliano, al Consultor Jurídico, un momentito. Bueno, era el Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo. Entonces, él me ratifica que esta noche, a las ocho (8:00) de la noche, el Ejecutivo va a tomar la decisión, no la ha tomado, está ponderando, está evaluando, entonces, si la decisión..., escúchenme, por favor, ¡ay, Dios mío!, diputados, escúchenme un minuto, mira allá atrás... Si la decisión del Ejecutivo es prorrogar, la Comisión Coordinadora está convocada para las nueve (9:00) de la mañana, en todo caso, no vamos a convocar sesión del Pleno durante esta semana que viene, porque hemos tenido una jornada agotadora. Y entonces, hay una ley que está pendiente de conocimiento por parte de una comisión especial, que la comisión, en sus, también, facultades constitucionales, determinará cuál es el curso que va a tomar, porque la comisión tiene su soberanía. Entonces, nosotros no vamos a convocar sesión del Pleno, si se diera la convocatoria, y en todo caso, haríamos una convocatoria la otra semana de arriba, un día de la semana, para que vayan avanzando, porque se supone que la ampliación de la legislatura es para temas puntuales. Entonces, en ese sentido, tenemos que permitir, ya nosotros hemos salido aquí, de los temas neurálgicos, el Senado tendrá que darle su tratamiento a la Ley de Deportes, si se va a ampliar, y si no se va a ampliar, sencillamente, todas esas convocatorias, ya, cesan de todos modos. Los voceros si se diera la convocatoria, les van a dar una ruta crítica. Yo no creo que haya que hacer más de tres o cuatro sesiones en la convocatoria, por lo que, cada diputado que tenga su plan, entiendo yo que tiene que continuar con el mismo, ejecutarlo y chequear el calendario que nosotros elaboraríamos mañana, de aquí a que termine la legislatura, en el tiempo que el Ejecutivo la convoque, si la



***CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 12 DE ENERO DE 2023***

convoca, ¿de acuerdo? Si no hay convocatoria, entonces, simplemente estamos felices y contentos y cerramos la sesión. Cerramos esta sesión extraordinaria y les damos las gracias por la participación y vocación de trabajo de los señores legisladores, lo que desmiente algunas voces, de que aquí no se trabaja”.

CIERRE DE SESIÓN EXTRAORDINARIA